

# INFORME 2025

Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS,  
2000-2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS

## GESTIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

Begoña BRIME, Alberto DOMÍNGUEZ, Luz LEÓN, Luisa M LÓPEZ, Patricia MORENO, Jesús MORO, Eva SÁNCHEZ.

Experta externa del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)

Noelia LLORENS

## RESPONSABLES EN LAS COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS

### Andalucía

Rosario BALLESTA

Ara MILLÁN

Mónica TENA

Lara FORNOVI

Antonio SUÁREZ

### Aragón

Carmen BARANGUAN

Marta SARTO

### Asturias

José Antonio GONZÁLEZ

Luisa María GONZÁLEZ

### Baleares

Rut SUÁREZ

Elena TEJERA

### Canarias

Nicolás PERDOMO

Ángel RODRÍGUEZ

María del Mar VELASCO

Amelia María HERNÁNDEZ

### Cantabria

María del Carmen DIEGO

María Antonia RUEDA

### Castilla-La Mancha

Carlos ALONSO

Carmen DE PEDRO

### Castilla y León

Susana REDONDO

Mónica ELÍAS

Alexander VELÁZQUEZ

### Cataluña

Pere MILLÁN

Irene LANA

Pol ROVIRA

Dolores RUIZ

Natàlia ALMATÓ

### Extremadura

Catalina CUELLO DE ORO

José Antonio SANTOS

Nerea SÁNCHEZ

### Galicia

Silvia SUÁREZ

Sara CERDEIRA

Mercedes LIJÓ

María TAJES

Sergio VEIGA

### Madrid

Piedad HERNANDO

Nelva MATA

Andrea TANJALA

### Murcia

Mónica BALLESTA

Mª Dolores CHIRLAQUE

Daniel RODRÍGUEZ

### Navarra

Raquel GONZÁLEZ

Esther FIGUERAS

### País Vasco

Elena ALDASORO

Nieves RODRÍGUEZ-SIERRA

### La Rioja

María FERNÁNDEZ

Mª Gemma CESTAFE

### Comunidad Valenciana

Mª Jesús MATEU

Francesc J. VERDÚ

Noelia SELLES

Begoña RODRIGO

### Ceuta

Miguel Ángel MANCILLA

Ana POSTIGO

Cleopatra R'KAINA

### Melilla

Luisa Fernanda HERMOSO

Natalia MARTÍNEZ

## CONTACTO

Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid

Teléfono: 91 822 00 00

Correo electrónico: cendocupnd@sanidad.gob.es

Internet: <https://pnsd.sanidad.gob.es/>

## EDITA Y DISTRIBUYE

© MINISTERIO DE SANIDAD

Centro de Publicaciones

© SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

NIPO: 133-24-119-2

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado (CPAGE): <https://cpage.mpr.gob.es>

**CITA SUGERIDA:** Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2025. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2025. 229 p.

# Índice

2.5. Consumo problemático de drogas, 2000-2024 .....	4
1. Introducción .....	4
2. Estimación del consumo problemático/de riesgo de alcohol .....	5
2.1. Metodología .....	5
2.2. Resultados .....	6
3. Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis .....	8
3.1. Metodología .....	8
3.2. Resultados .....	10
4. Estimación del consumo problemático/de riesgo de cocaína .....	13
4.1. Metodología .....	13
4.2. Resultados .....	13
5. Estimación del consumo problemático/de riesgo de heroína .....	15
5.1. Metodología .....	15
5.2. Resultados .....	16
6. Estimación del consumo problemático/de riesgo del uso de la vía inyectada .....	17
6.1. Metodología .....	17
6.2. Resultados .....	18

# 2.5

## Consumo problemático de drogas, 2000-2024

### 1. INTRODUCCIÓN

Es necesario conocer, además de la prevalencia e incidencia de consumo de sustancias psicoactivas, el número y las características de las personas que tienen un consumo problemático o de riesgo. Este tipo de consumo se presenta como un reto a corto y medio plazo, en términos de provisión de servicios y salud pública, por lo que es conveniente identificar sus características y los grupos de población más vulnerables a sus posibles efectos y consecuencias.

Establecer una definición de consumo problemático o de riesgo no es sencillo, ya que existe influencia por múltiples aspectos entre los que se incluyen el tipo de droga (alcohol, cannabis, cocaína, etc.), la vía de administración (inyectada, oral, esnifada, etc.), el patrón de consumo (frecuencia con que se realizan los consumos, intensidad del consumo en cada ocasión, cronicidad, otras sustancias psicoactivas con las que se mezcla, etc.), las características del usuario (edad, patologías previas, etc.) y el contexto social. Por otro lado, el tipo de drogas y el patrón de consumo han ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo que ha sido necesario adaptar la manera de abordar el consumo problemático.

Actualmente, siguiendo la definición del EMCDDA<sup>1</sup> de 2013 (que el 2 de julio de 2024 pasó a ser la Agencia de la Unión

Europea sobre Drogas, EUDA), se entiende por consumo problemático/de riesgo de sustancias psicoactivas aquel consumo que causa daño evidente o tiene consecuencias negativas para el usuario, ya se trate de dependencia o cualquier otro problema físico, psíquico o social, o bien aquel que conlleve probabilidad o riesgo elevado de sufrir estos daños. Además, se podrían incluir las consecuencias negativas que el consumo ocasiona a terceras personas.

En España existe un sistema de información sobre drogas y adicciones consolidado y robusto, y para estimar el consumo problemático se ha optado por utilizar las fuentes de información disponibles aplicando aquellos métodos que han demostrado ser útiles para este fin. Además, se han tenido en cuenta los criterios utilizados a nivel internacional<sup>2</sup>, lo que permite realizar comparaciones y análisis conjuntos.

En 2024 se han llevado a cabo nuevas estimaciones de consumo problemático de alcohol, cannabis, cocaína, heroína y uso inyectado de drogas. Las fuentes de información utilizadas han sido, fundamentalmente, las encuestas en población general (EDADES) y en estudiantes (ESTUDES) y el indicador de Admisiones a tratamiento. Como métodos de cálculo, se han utilizado la inclusión de escalas psicométricas en encuestas, la frecuencia de consumo y el método multiplicador (tabla 1).

1. European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA). Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. [https://www.euda.europa.eu/topics/problem-drug-use\\_en](https://www.euda.europa.eu/topics/problem-drug-use_en)

2. European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA). Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. [https://www.euda.europa.eu/topics/problem-drug-use\\_en](https://www.euda.europa.eu/topics/problem-drug-use_en)

La información correspondiente a años previos, así como otras estimaciones realizadas, puede consultarse en los in-

formes anteriores del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)<sup>3</sup>.

**Tabla 1. Estimaciones de consumo problemático de diferentes sustancias psicoactivas realizadas en España en 2024.**

Sustancia psicoactiva	Método	Fuente de información
Alcohol	Estimación basada en escala psicométrica AUDIT	EDADES 2024: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)
Cannabis	Estimación basada en escala psicométrica CAST	ESTUDES 2023: Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (14-18 años) EDADES 2024: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)
Cocaína	Estimación basada en la frecuencia de consumo	EDADES 2024: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)
Heroína	Estimación indirecta Método multiplicador	EDADES 2022: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años) Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, 2023. Datos de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios y en tratamiento de mantenimiento con opioides, 2023.
Inyección de drogas	Estimación indirecta Método multiplicador	EDADES 2022: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años) Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, 2023. Datos de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios y en tratamiento de mantenimiento con opioides, 2023.

AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test. CAST: Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

## 2. ESTIMACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO/DE RIESGO DE ALCOHOL

### 2.1. Metodología

Existen diferentes formas de consumo de riesgo de alcohol que suponen un riesgo o producen daño importante para el individuo. Entre ellas se incluirían el consumo semanal o diario elevado, las intoxicaciones etílicas agudas, el binge drinking o todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia u otros problemas asociados. El consumo de riesgo es un patrón de consumo de alcohol que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor o para su entorno.

En 1982, la OMS solicitó a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es la escala AUDIT<sup>4</sup>, que ha sido validada en nuestro país por diferentes investigadores. Se trata de un cuestionario autoadministrado que consta de 10 preguntas. Las 3 primeras hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), de la 4 a la 6 se refieren al comportamiento o actitud ante la bebida, de la 7 a la 8 valoran la existencia u ocurrencia de reacciones adversas y las dos últimas se refieren a problemas relacionados con el consumo de alcohol. El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año.

3. <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/home.htm>

4. Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. Addiction 1993; 88: 791-804.

La Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES), en sus ediciones de 2009, 2013, 2018, 2020, 2022 y 2024 incluyó la escala AUDIT con el objetivo de conocer el alcance del consumo problemático de alcohol en la población general (15-64 años). Hasta la edición del 2020 se venía considerando que tenían un consumo de riesgo de alcohol, a los que obtenían en la escala AUDIT una puntuación igual o superior a 8 puntos.

Teniendo en cuenta las recomendaciones nacionales<sup>5 6</sup> así como las validaciones realizadas en nuestro país<sup>7 8 9</sup> a partir de la edición del 2020 se considera que tienen un consumo de riesgo de alcohol aquellos que obtenían en la escala AUDIT una puntuación igual o superior a 8 puntos en hombres e igual o superior a 6 en mujeres. Al objeto de poder

valorar la evolución, se recalcularon los años previos con estos mismos puntos de corte.

## 2.2. Resultados

En 2024, de los 26.878 encuestados en la encuesta EDADES que reconocieron haber consumido alcohol en el último año, 18.551 contestaron las preguntas relativas a la escala AUDIT (69,1%). La prevalencia de consumo de riesgo de alcohol, medida a través de la escala AUDIT, en la población española de 15 a 64 años se sitúa en 6,0% lo que permite estimar que en 2024 había aproximadamente 1.870.000 consumidores de alcohol de riesgo en España (1.125.000 hombres y 730.000 mujeres) (tabla 2).

**Tabla 2. Número y porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥6 mujeres y AUDIT ≥8 hombres), en la población de 15 a 64 años. España, 2009-2024.**

Consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥6 mujeres y AUDIT ≥8 hombres)	Número de consumidores problemáticos de 15 a 64 años Total (hombres/mujeres)	Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años			Porcentaje entre 15-64 años que ha consumido alcohol en el último año		
		T	H	M	T	H	M
2009	1.850.000 (1.300.000/550.000)	5,8	8,0	3,4	7,8	9,9	5,1
2013	1.900.000 (1.250.000/650.000)	6,1	8,0	4,2	8,0	9,7	5,9
2018	1.900.000 (1.170.000/730.000)	6,2	7,6	4,7	8,5	9,7	7,0
2020	1.600.000 (1.030.000/570.000)	5,2	6,7	3,7	6,9	8,2	5,4
2022	1.900.000 (1.140.000/760.000)	6,0	7,2	4,8	8,3	9,2	7,2
2024	1.870.000 (1.125.000/730.000)	6,0	7,2	4,7	8,6	9,7	7,4

AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Considerando a la población que ha consumido alcohol en el último año, el 8,6% presenta un consumo de riesgo, valor que alcanza el 9,7% entre los hombres consumidores de alcohol y baja al 7,4% entre las mujeres. Además, los datos muestran que el consumo de riesgo es más prevalente entre los grupos de edad inferiores, disminuyendo el porcentaje de consumidores de riesgo a medida que aumenta la edad. En 2024, el 12,4% de los jóvenes de 15 a 24 años muestran un consumo de alcohol de riesgo frente al 7,1% de los mayores de 54 años (tabla 3). Entre los más jóvenes, la prevalencia de consumo de

alcohol de riesgo es similar entre mujeres y hombres (12,9% mujeres y 12,1% hombres) y, a medida que aumenta la edad, se marcan más las diferencias entre sexos, siendo mucho menor este tipo de consumo entre las mujeres que, sin embargo, mantiene una tendencia ascendente. En el grupo de mayores de 54 años es donde se observan más diferencias en función del sexo, presentando un consumo de riesgo de alcohol el 9,3% de los hombres y el 4,2% de las mujeres. En este último grupo de edad es donde se produce un mayor aumento con respecto a los años anteriores.

5. Límites de Consumo de Bajo Riesgo de Alcohol. Actualización del riesgo relacionado con los niveles de consumo de alcohol, el patrón de consumo y el tipo de bebida [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/Limites\\_Consumo\\_Bajo\\_Riesgo\\_Alcohol.htm](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/Limites_Consumo_Bajo_Riesgo_Alcohol.htm)

6. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Monografía alcohol 2021. Consumo y consecuencias. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2021. 109 p.

7. Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

8. Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. Rev Clín Esp 1998;198 (1):11-4.

9. Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. Adicciones 1999; 11(4): 337-47.

**Tabla 3. Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo\* entre los que han consumido en el último año, según edad y sexo. España, 2009-2024.**

	15-64 años			15-24 años			25-34 años			35-44 años			45-54 años			55-64 años		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
2009	7,8	9,9	5,1	14,8	16,1	13,2	10,8	13,5	7,2	4,8	6,9	2,3	4,9	7,1	2,2	3,8	6,0	0,8
2013	8,0	9,7	5,9	15	16,0	13,8	9,5	11,7	6,7	6,2	8,0	3,9	6,0	6,8	5,0	4,8	7,5	1,5
2018	8,5	9,7	7,0	13,3	12,9	13,8	10,2	11,4	8,8	8,1	10,0	5,7	7,2	8,5	5,6	5,0	6,5	3,1
2020	6,9	8,2	5,4	12,3	12,4	12,2	8,2	9,1	7,2	6,2	7,8	4,4	5,0	6,9	3,0	4,6	6,4	2,5
2022	8,3	9,2	7,2	14,8	12,5	17,3	9,8	9,8	9,7	7,7	9,3	5,8	6,6	8,4	4,3	4,8	7,1	1,9
2024	8,6	9,7	7,4	12,4	12,1	12,9	8,8	9,1	8,6	8,1	9,6	6,3	7,9	9,1	6,6	7,1	9,3	4,2

T = total; H = hombres; M = mujeres.

\* AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test) ≥8 Hombres y ≥6 Mujeres.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES)

Por último, según EDADES 2024, el perfil del consumidor más frecuente de riesgo de alcohol es el de un varón, soltero, de 39 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando. Respecto a patrones de riesgo que presenta, el 32,2% refiere haberse emborrachado en los últimos 30 días y el 50% refiere haber realizado binge drinking en el último mes; además el 38,3% señala haber consumido drogas ilegales en el mismo periodo (tabla 4).

Del total de personas de entre 15 y 64 años que presentan un consumo de riesgo de alcohol, el 39,4% son mujeres. El **perfil de las mujeres** que muestran este consumo de riesgo

es el de una mujer soltera, de 36,4 años, con estudios secundarios o universitarios y que se encuentra trabajando. El 26,8% se ha emborrachado en el último mes, el 38,9% ha hecho binge drinking en los últimos 30 días y el 29,9% ha consumido drogas ilegales en el mismo periodo.

El **perfil del hombre** que presenta consumo de alcohol de riesgo es el de un hombre de 40,6 años, soltero, con estudios secundarios y que se encuentra trabajando. Presenta patrones de riesgo en mayor medida que las mujeres, así el 35,7% se ha emborrachado en el último mes, el 58,2% ha hecho binge drinking en los últimos 30 días y el 43,7% ha consumido drogas ilegales en el mismo periodo.

**Tabla 4. Características de los consumidores problemáticos/de riesgo de alcohol\* en la población de 15 a 64 años. España, 2020-2024.**

	2020			2022			2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Número de casos consumidores problemáticos/de riesgo</b>	933	600	333	1592	957	636	1603	971	632
<b>Edad media (años)</b>	36,3	38,0	33,2	36,1	38,9	31,7	39,0	40,6	36,4
<b>Grupos de edad (años)</b>									
15 a 24 años	26,8	22,4	34,5	27,0	19,9	37,8	22,6	19,0	28,1
25 a 34 años	21,6	20,4	23,9	21,5	19,4	24,7	18,0	16,5	20,4
35 a 44 años	21,6	22,8	19,6	20,8	22,8	17,8	20,0	20,9	18,4
45 a 54 años	17,0	19,1	13,3	19,1	22,3	14,4	22,0	22,4	21,5
55 a 64 años	12,9	15,3	8,7	11,5	15,7	5,3	17,4	21,2	11,6
<b>Nacidos fuera de España (%)</b>	12,0	10,8	14,3	11,1	11,0	11,1	13,2	12,8	13,8

	2020			2022			2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Máximo nivel de estudios completado (%)</b>									
Sin estudios/primarios	10,9	14,0	5,3	10,4	13,9	5,2	10,0	14,3	3,4
Estudios secundarios	68,6	66,9	71,6	70,0	71,0	68,2	72,4	72,3	72,5
Estudios universitarios	20,5	19,1	23,1	19,6	15,1	26,5	17,6	13,4	24,1
<b>Situación laboral (%)</b>									
Trabajando	51,2	55,3	43,7	58,0	63,2	50,3	59,7	60,9	57,8
Parado habiendo trabajado	15,8	16,1	15,4	10,2	11,2	8,8	11,7	12,8	10,0
Otras	33,0	28,6	40,9	31,8	25,6	40,9	28,6	26,3	32,3
<b>Estado civil (%)</b>									
Soltero/a	61,0	57,9	66,7	61,7	59,4	65,1	53,5	52,5	54,9
Casado/a	27,2	30,5	21,3	27,2	29,1	24,3	32,7	33,3	31,7
Separado/a – Divorciado/a- Viudo/a	11,8	11,7	12,0	11,1	11,5	10,5	13,8	14,2	13,4
<b>Consumo de otras drogas (%)</b>									
Drogas ilegales en los últimos 30 días	36,4	40,4	29,1	38,2	42,0	32,5	38,3	43,7	29,9
<b>Otros consumos de riesgo (%)</b>									
Borracheras últimos 12 meses	78,1	82,7	69,9	69,0	71,1	65,9	62,5	65,0	58,4
Borracheras últimos 30 días	43,7	46,5	38,8	40,7	44,9	34,2	32,2	35,7	26,8
Binge drinking últimos 30 días	81,6	84,6	76,0	77,1	82,2	69,5	50,0	58,2	38,9

\* Personas (15-64 años) con AUDIT ( $\geq 8$  hombres y  $\geq 6$  mujeres).

Drogas ilegales: Consumo de alguna droga ilegal según OEDA: cannabis, polvo, base, heroína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos en los últimos 30 días.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

### 3. ESTIMACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO/DE RIESGO DE CANNABIS

En los últimos años se ha venido dando mayor importancia a las posibles implicaciones del consumo de cannabis para la salud pública debido a varias razones, entre ellas, la extensión de su consumo entre la población española y europea en general, el incremento de las demandas de tratamiento por abuso o dependencia de cannabis, el aumento de patologías asociadas al uso de cannabis y también las nuevas propuestas normativas sobre regulación del cannabis en algunos países.

La mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, obtener peor rendimiento académico o laboral y/o desarrollar dependencia.

En este apartado se presentan los resultados más importantes del cálculo de consumo problemático de cannabis, información que puede completarse con la información general sobre el consumo de cannabis de las encuestas ESTUDES y EDADES.

#### 3.1. Metodología

Uno de los posibles métodos para estimar el consumo problemático/de riesgo de cannabis es a través de la introducción de escalas psicométricas en encuestas de población.

En la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España en población de 14 a 18 años (ESTUDES), se han incluido de manera periódica, desde 2006, diferentes escalas con el fin de conocer el consumo problemático de cannabis y de poder evaluar las propiedades psicométricas de estas escalas. En 2006, se utilizaron las escalas CAST (Cannabis Abuse Screening Test), SDS (Severity of Dependence Scale) y DSM-IV (Diagnostic and Statistical Manual of

Mental Disorders publicado por la American Psychiatric Association); en 2008, CAST; en 2010, CAST, SDS, M-CIDI (Munich Composite International Diagnostic Interview) y, en 2012, 2014, 2016, 2019, 2021 y 2023, CAST. En la Encuesta sobre alcohol y drogas en población general de 15 a 64 años en España (EDADES) también se ha utilizado la escala CAST en las ediciones de 2013, 2015, 2018, 2020, 2022 y 2024.

En este apartado se presentarán los resultados obtenidos a través de la escala CAST, que es la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos<sup>10</sup>.

CAST (Cannabis Abuse Screening Test), es un cuestionario de 6 preguntas (tabla 5) desarrollado en Francia<sup>11</sup> con el ob-

jetivo de detectar el consumo problemático de cannabis entre los consumidores. Desde su desarrollo, esta escala ha sido ampliamente utilizada tanto en población general como en población adolescente en varios países y ha demostrado ser adecuada para estos fines<sup>12 13 14 15 16 17 18</sup>.

En España, se aplicó la escala de manera autoadministrada, en las encuestas realizadas en estudiantes (ESTUDES) y en población general (EDADES) a aquellas personas que habían consumido cannabis en el último año.

Se consideran consumidores con riesgo elevado de tener problemas/consumidor problemático, aquellos que alcanzan una puntuación de 4 o más.

### Tabla 5. CAST. Cannabis Abuse Screening Test.

Pregunta	Opciones de respuesta
1. ¿Ha fumado cannabis antes del mediodía?	
2. ¿Ha fumado cannabis estando solo/a?	Nunca
3. ¿Ha tenido problemas de memoria al fumar cannabis?	Raramente
4. ¿Le han dicho los amigos o miembros de su familia que debería reducir el consumo de cannabis?	De vez en cuando
5. ¿Ha intentado reducir o dejar de consumir cannabis sin conseguirlo?	Bastante a menudo
6. ¿Ha tenido problemas debido a su consumo de cannabis (disputa, pelea, accidente, mal resultado escolar, bajo rendimiento laboral)? ¿Cuáles?	Muy a menudo

10. Danica Klempova, Amparo Sánchez, Julian Vicente, Gregorio Barrio, Antonia Domingo, Jose Mª Suelves, Noelia Llorens, Luis Prieto, Begoña Brime y Víctor Ramírez. Consumo problemático de cannabis en estudiantes de 14-18 años: validación de escalas. 2009. DGPNSD y EMCDDA. [http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/ConsProblematico\\_cannabis.pdf](http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/ConsProblematico_cannabis.pdf)

11. Legleye, S., Karila, L., Beck, F., Reynaud, M., 2007. Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. *J. Subst. Use* 12, 233–242.

12. Legleye S, Piontek D, Kraus L: Psychometric properties of the Cannabis Abuse Screening Test (CAST) in a French sample of adolescents. *Drug Alcohol Depend* 2011;113:229-235.

13. Legleye S, Karila L, Beck F, Reynaud M: Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. *J Subst Use* 2007;12: 233-242.

14. Hibell B, Guttormsson U, Ahlström S, Balakireva O, Bjarnason T, Kokkevi A, Kraus L: The 2007 ESPAD Report. Substance Use Among Students in 35 European Countries. Stockholm, The Swedish Council for Information on Alcohol and other Drugs (CAN), 2009.

15. Hibell B, Guttormsson U, Ahlström S, Bjarnason T, Balakireva O, Kokkevi A, Kraus L: The 2011 ESPAD report: substance use among students in 36 European countries. The Swedish Council for Information on Alcohol and Other Drugs, Stockholm, Sweden, 2012

16. Cuenca-Royo AM, Sánchez-Niubó A, Forero CG, Torrens M, Suelves JM, Domingo-Salvany A: Psychometric properties of the CAST and SDS scales in young adult cannabis users. *Addict Behav* 2012;37:709-715.

17. Fernandez-Artamendi S, Fernández-Hermida JR, Muñiz-Fernández J, Secades-Villa R, García-Fernández G (2012). Screening of cannabis-related problems among youth: the CPQ-AS and CAST questionnaires. *Subst Abuse Treat Prev Policy*;7:1-10.

18. Legleye S, Piontek D, Kraus L, Morand E, Falissard B: A validation of the Cannabis Abuse Screening Test (CAST) using a latent class analysis of the DSM-IV among adolescents. *Int J Methods Psychiatr Res* 2013;22:16-26.

## 3.2. Resultados

### 3.2.1. EDADES (ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN POBLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA)

En 2024, se estima en 455.174 el número de consumidores problemáticos de cannabis (CAST  $\geq 4$ ). La mayoría de ellos se encuentran entre la población de 15 a 34 años y son hombres. Para el conjunto de la población de 15 a 64 años, esta prevalencia se estima en el 1,4% (2,2% en hombres y 0,7% en mujeres).

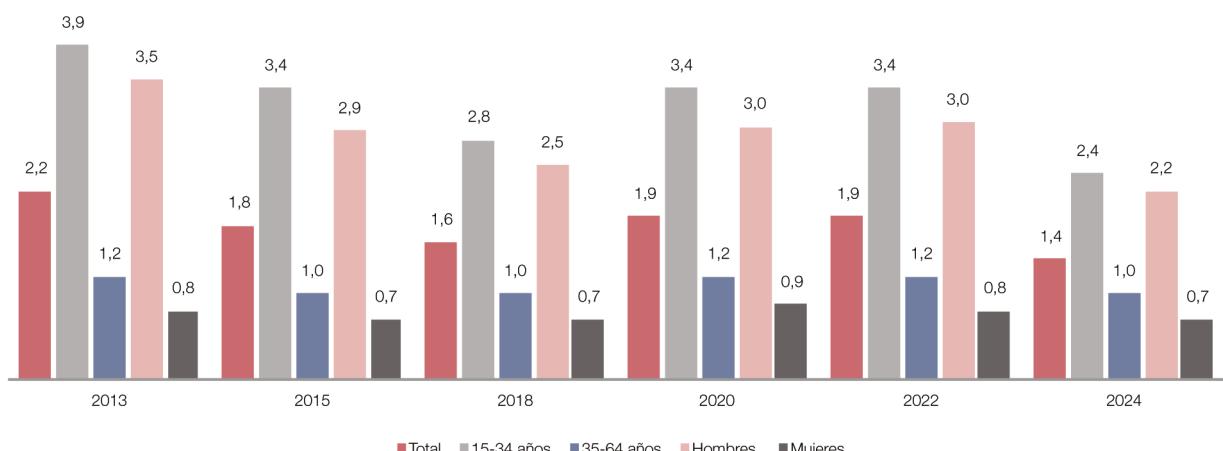
El grupo de población que presenta una mayor prevalencia de consumo problemático es el de edades comprendidas entre los 15 y los 34 años (figura 1).

Evolutivamente, entre 2013 y 2024 se detecta una disminución del porcentaje de consumidores problemáticos en la

población general de 15 a 64 años, pasando del 2,2% en 2013 al 1,4% en 2024. En 2020 los datos muestran un repunte, aumentando el porcentaje de consumidores problemáticos al 1,9% de la población de 15 a 64 años, valor que se mantiene en 2022 y vuelve a disminuir en 2024 manteniendo la tendencia descendente previa a la pandemia de Covid-19, siendo este año el de menor consumo problemático registrado (tabla 6). La tendencia descendente en la prevalencia de consumo se mantiene entre los hombres, que pasa del 3% en 2022 a un 2,2% en 2024. Entre las mujeres la prevalencia se mantiene estable y en valores inferiores al 1% desde 2013.

Entre aquellos que reconocen consumo en los últimos 12 meses, el 23,8% presenta consumo problemático (25,8% de los hombres y 19,1% de las mujeres), oscilando entre 18,8% y 30,2% en función del grupo de edad (figura 2).

**Figura 1. Prevalencia del consumo problemático de cannabis (puntuación escala CAST  $\geq 4$ ) en la población de 15 a 64 años, según edad y sexo (%). España, 2013-2024.**



CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES)

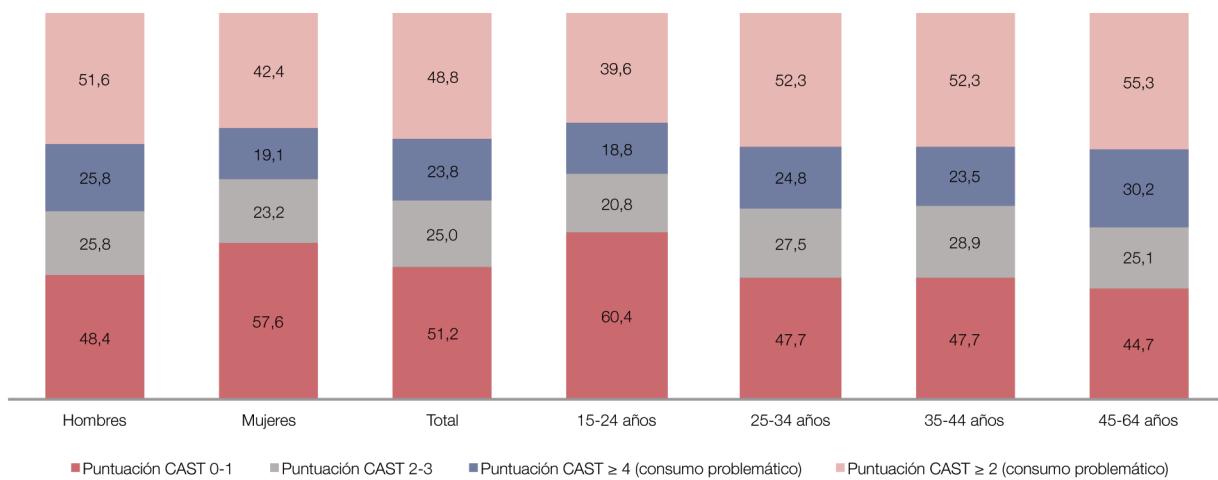
**Tabla 6. Estimación de consumidores problemáticos de cannabis (CAST  $\geq 4$ ) entre la de 15 a 64 años. España, 2013-2024.**

	2013	2015	2018	2020	2022	2024
Estimación de consumidores problemáticos cannabis (CAST $\geq 4$ )	687.233	558.549	496.828	591.798	603.497	455.174
Porcentaje entre la población de 15 a 64 años que ha consumido cannabis en el último año	25,0	21,2	15,9	22,5	21,5	23,8
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (total)	2,2	1,8	1,6	1,9	1,9	1,4
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (hombres)	3,5	2,9	2,5	3,0	3,0	2,2
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (mujeres)	0,8	0,7	0,7	0,9	0,8	0,7

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Figura 2. Categorización de resultados de la escala CAST entre los que han contestado el cuestionario en la población de 15 a 64 años, por edad y sexo (%). España, 2024.**



CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES)

Según los datos de EDADES 2024, el perfil del consumidor problemático de cannabis es el de un hombre soltero de entre 15 y 34 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando, que vive con la familia de origen, policonsumidor de otras sustancias y que se inició en el consumo de cannabis a los 15,9 años.

### 3.2.2. ESTUDES (ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA)

Tal y como se observa en la tabla 7, en 2023, el 2,4% de los jóvenes españoles de 14 a 18 años (2,7% hombres y 2,0% mujeres) podrían estar realizando un consumo problemático de cannabis, estimándose en 58.913 el número de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST ≥4) de 14 a 18 años.

La prevalencia de este tipo de consumo, calculada por medio de la escala CAST, muestra en España una tendencia ligeramente ascendente en el periodo 2006-2010, año en el que se produjo el valor más alto. Los datos de ESTUDES 2012 parecían indicar una ruptura de esta tendencia, que se confirmó con los datos obtenidos en 2014. En el periodo 2016-2021, se registró cierto repunte, pero que parece frenarse en los sucesivos años. En 2023, se registra el valor más bajo de la serie histórica.

En 2023, el perfil de los estudiantes de 14 a 18 años que presentaron un consumo problemático de cannabis, es el de un chico español, de 16,3 años, con una situación económica familiar más o menos como la media, con notas medianas de bien o aprobado, que ha hecho “pellás” y ha consumido drogas legales en los últimos 30 días. El 29,2% ha

**Tabla 7. Número y porcentaje de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST ≥4) en la población de 14 a 18 años. España, 2006-2023.**

	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2019	2021	2023
Número de consumidores problemáticos de 14 a 18 años*	73.534	81.080	100.340	83.208	53.701	61.810	77.052	73.173	58.913
Porcentaje entre la población de 14 a 18 años que ha consumido cannabis en el último año	13,3	14,7	14,1	16,9	13,8	13,3	15,4	17,8	14,6
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (total)	3,3	3,7	4,6	3,8	2,5	2,8	3,4	3,0	2,4
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (hombres)	4,5	4,9	5,1	4,9	3,1	3,7	4,3	3,6	2,7
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (mujeres)	2,2	2,5	4,1	2,6	2,0	2,0	2,5	2,4	2,0

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

\*.Estimación del número de consumidores problemáticos en el total de la población de 14 a 18 años (INE).

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tabla 8. Perfil de los estudiantes de 14 a 18 años que han realizado un consumo problemático de cannabis (CAST $\geq$ 4), según sexo. España, 2019-2023.**

	2019			2021			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Número de casos CAST<math>\geq</math>4</b>	1279	792	487	669	409	261	916	530	386
<b>Edad media (años)</b>	16,3	16,4	16,2	16,5	16,6	16,4	16,3	16,4	16,1
<b>Grupos de edad (años)</b>									
14 años	5,2	3,6	7,9	5,1	4,2	6,6	6,7	4,3	10,1
15 años	17,9	16,9	19,7	14,4	12,6	17,4	15,1	13,0	18,0
16 años	30,3	31,6	28,2	24,7	26,2	22,4	33,0	36,7	28,1
17 años	36,0	36,6	35,0	38,3	37,9	38,9	31,8	29,5	34,8
18 años	10,6	11,4	9,3	17,4	19,1	14,8	13,3	16,5	9,0
<b>Nacidos fuera de España (%)</b>	12,2	13,3	10,4	10,8	8,5	14,3	9,8	12,1	6,8
<b>Situación económica de la familia en comparación con otras familias del país (%)</b>									
Por encima de la media	14,5	17,1	10,2	11,2	12,9	8,5	13,9	15,4	11,9
Más o menos como la media	76,6	73,8	81,2	79,9	78,3	82,5	73,7	71,2	77,0
Por debajo de la media	8,9	9,1	8,7	8,9	8,8	9,0	12,4	13,4	11,1
<b>Ha hecho pellas (%)</b>	67,2	64,5	71,5	58,6	56,3	62,2	65,5	61,7	70,7
<b>Notas (%)</b>									
Sobresaliente/notable	21,4	18,8	25,6	22,5	20,2	26,2	24,8	20,8	30,4
Bien/aprobado	58,8	61,3	54,8	62,7	64,8	59,3	53,1	55,0	50,5
Suspensos	19,8	20,0	19,7	14,8	15,0	14,4	22,1	24,2	19,1
<b>Consumo de otras drogas (%)</b>									
Drogas legales en los últimos 30 días*	98,7	98,5	99,1	99,2	99,3	99,0	98,6	99,0	98,2
Drogas ilegales en los últimos 30 días**	19,2	21,8	14,9	17,9	22,3	11,2	29,2	37,2	18,3
Nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida***	21,9	24,0	18,6	21,0	22,4	18,9	27,3	31,8	21,2

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

\* Alcohol, tabaco, hipnosedates e inhalables volátiles

\*\* Cocaína polvo, cocaína base, heroína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos o GHB

\*\*\* Ketamina, spice, mefedrona, salvia o ayahuasca

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

consumido otras drogas ilegales además de cannabis en los últimos 30 días y el 27,3% ha consumido nuevas sustancias psicoactivas (ketamina, spice, mefedrona, salvia o ayahuasca) alguna vez en la vida (tabla 8). Si se incluyesen en este grupo, el óxido nitroso y el cloretilo que se han incluido este año por primera vez en la encuesta ESTUDES, este valor se elevaría hasta 42,4%.

Por sexos, se observa que el perfil es semejante en hombres y mujeres, destacando que hay un mayor porcentaje de chicas menores de 16 años que de chicos, un mayor porcentaje de chicas que han realizado “pellas” en el último mes y con mejores notas (sobresaliente/notable) que en los chicos (tabla 8).

Con el fin de ayudar en la detección de grupos y poblaciones de riesgo, resulta interesante también mencionar los porcentajes que los consumos problemáticos suponen no ya en la población total de estudiantes de esta edad, sino más específicamente entre los que reconocen consumos en el año previo a ser encuestados. Así, a partir de 2006 se registró cierto incremento en el porcentaje de consumidores problemáticos entre aquellos que han consumido en el último año, si bien la proporción de consumidores problemáticos en el total de la población de 14 a 18 años se mantuvo relativamente estable, con algunos altibajos. Esto podría explicarse, en parte, porque, aunque las prevalencias de consumo se encontraban en descenso, una mayor proporción de los que consumían entonces eran consumidores proble-

máticos. En 2019-2021 se produjo un repunte alcanzándose el valor más elevado de la serie en 2021. En este punto hay que tener en cuenta que, en 2021, se seguía con restricciones derivadas de la pandemia por COVID y la muestra de esa edición fue mucho menor. Además, esas mismas restricciones podrían justificar un menor consumo de cannabis en menores o un retraso en el inicio, que se vería reflejado en la bajada de consumidores problemáticos observada en 2023. Será necesario ver cómo evolucionan los datos en las siguientes ediciones, para poder conocer el impacto real del consumo de cannabis en los jóvenes (tabla 7).

## 4. ESTIMACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO/DE RIESGO DE COCAÍNA

### 4.1. Metodología

Para estimar el consumo problemático/de riesgo de cocaína, el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones utiliza desde 2009 un método basado en la frecuencia de consumo y la vulnerabilidad asociada a la edad (incompleto desarrollo cerebral), a partir de datos de la Encuesta sobre alcohol y drogas en población general de 15 a 64 años (EDADES).

Posteriormente, el protocolo de 2013 del EMCDDA (EUDA desde el 2 de julio de 2024), estableció como consumidores problemáticos/de riesgo aquellos que han consumido cocaína 26 o más días en el último año. Para adaptarnos a las posibilidades que ofrece la encuesta EDADES, en España los cálculos se estiman para aquellos que han consumido 30 o más días en el último año (tabla 9).

### 4.2. Resultados

La encuesta EDADES 2024, nos informa de que el 13,3% de la población española de 15 a 64 años consumió cocaína —polvo y/o base— alguna vez en la vida, el 2,5% en el último año y el 1,4% en el último mes. Ello permite estimar que, en España, en 2024, más de 792.918 personas de 15-64 años habían consumido de cocaína en el último año. De estos consumidores se estima que al menos 126.867 personas son consumidores problemáticos/de riesgo de cocaína (personas de 15-64 años que han consumido cocaína 30 o más días en el último año), lo que equivale al 0,40% de la población de 15 a 64 años y al 17,27% de los consumidores del último año. Se mantiene el aumento de este tipo de consumo ya observado desde el año 2017, que además se pone de manifiesto independientemente de los diferentes criterios utilizados (tabla 10) y que es coherente con los datos registrados por otras fuentes de información.

**Tabla 9. Criterios utilizados para estimar el consumo problemático/de riesgo de cocaína.**

**Estimación basada en frecuencia de consumo y vulnerabilidad**

Criterios de inclusión: personas (15-20 años) que han consumido cocaína 10 o más días en el último año Y que han consumido cocaína de 1 a 3 días en el último mes MÁS personas (21 a 64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año Y/O 10 o más días en el último mes.

**Estimación basada en frecuencia de consumo**

Criterios de inclusión: personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

**Tabla 10. Número y porcentaje de consumidores problemáticos/de riesgo de cocaína (15-64 años). España, 2009-2024.**

	Estimación basada en frecuencia de consumo y vulnerabilidad <sup>1</sup>	Estimación basada en frecuencia de consumo <sup>2</sup>
2009	140.525 0,40% Población 15-64 años (16,5% consumidores 12M)	—
2011	130.537 0,40% Población 15-64 años (18% consumidores 12M)	118.889 0,40% Población 15-64 años (16,4% consumidores 12M)
2013	97.139 0,30% Población 15-64 años (13,8% consumidores 12 M)	92.406 0,30% Población 15-64 años (13,1% consumidores 12 M)
2015	76.956 0,30% Población 15-64 años (12,4% consumidores 12 M)	72.962 0,23% Población 15-64 años (11,7% consumidores 12 M)

Estimación basada en frecuencia de consumo y vulnerabilidad <sup>1</sup>		Estimación basada en frecuencia de consumo <sup>2</sup>
2017	101.610 0,33% Población 15-64 años (16,4% consumidores 12 M)	92.536 0,30% Población 15-64 años (14,9% consumidores 12 M)
2022	115.576 0,37% Población 15-64 años (16,1% consumidores 12 M)	104.851 0,33% Población 15-64 años (14,6% consumidores 12 M)
2024	158.584 0,50% Población 15-64 años (21,3% consumidores 12 M)	126.867 0,40% Población 15-64 años (17,27% consumidores 12 M)

1. Criterios de inclusión: personas (15-20 años) que han consumido cocaína 10 o más días en el último año Y que han consumido cocaína de 1 a 3 días en el último mes MÁS personas (21 a 64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año Y/O 10 o más días en el último mes.

2. Criterios de inclusión EUDA: personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año.

La población española de 15 a 64 años a 1 de enero de 2024 era de 31.716.737 personas, según el Censo Anual de Población del INE. Instituto Nacional de Estadística.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero del año de la Estimación.

Por otro lado, la encuesta EDADES permite conocer algunas de las características de esta población de riesgo. Los datos ponen de manifiesto que el perfil del consumidor problemático de cocaína (España, 2024) es el de un varón de 40,3

años, con estudios secundarios finalizados o estudios universitarios, soltero y trabajando. El 99,6% ha consumido drogas legales en los últimos 30 días, el 91,6% ha consumido otras sustancias ilegales durante el mismo periodo. (tabla 11).

**Tabla 11. Características de los consumidores problemáticos/de riesgo de cocaína\* en la población de 15 a 64 años. España, 2011-2024.**

	2011	2013	2015	2017	2022	2024
<b>Sexo (% hombres)</b>	79,9	80,2	82,4	88,7	83,3	75,5
<b>Edad media (años)</b>	34,7	36,8	37,4	38,9	38,8	40,3
<b>Grupos de edad (años)</b>						
15 a 24 años	16,6	10,4	15	6,4	10,5	11,1
25 a 34 años	38,1	34,4	23,4	25,1	21,9	19,0
35 a 44 años	27	36,6	33,1	33,6	35,4	40,5
45 a 54 años	17,3	13,2	24,3	27,8	25,1	17,2
55 a 64 años	0,9	5,4	4,2	7,1	7,1	12,3
<b>Máximo nivel de estudios completado (%)</b>						
Sin estudios/primarios	26,6	17,7	21,5	12,1	27,8	11,8
Enseñanza secundaria/estudios universitarios	73,4	81,7	78,5	87,8	72,2	88,2
<b>Situación laboral (%)</b>						
Trabajando	45,8	39,3	51,3	62,1	62,2	64,0
Parado no habiendo trabajado	4,1	3	2,1	0	0,6	0,5
Parado habiendo trabajado	36	45	27	24,5	22,9	23,3
Otras	14,1	12,7	19,6	13,4	14,3	12,2
<b>Estado civil (%)</b>						
Soltero/a	71,1	59,8	61,2	56,7	55,8	46,7
Casado/a	16,5	32,4	13,2	21,7	20,7	25,2
Separado/a – Divorciado/a	11,2	6,2	23,8	21,5	21,8	26,9
Viudo/a	1,1	1,6	1,9	0	1,6	1,2
<b>Consumo de otras drogas (%)</b>						
Drogas legales en los últimos 30 días**	100,0	99,2	97,1	100	98,9	99,6
Drogas ilegales en los últimos 30 días***	68,7	72,6	91,9	93,4	90,8	91,6

\* Personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año (Protocolo 2013 EMCDDA).

\*\* Alcohol, tabaco, hipnosedates e inhalables volátiles.

\*\*\* Cocaína polvo, cocaína base, heroína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos o GHB.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

## 5. ESTIMACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO/DE RIESGO DE HEROÍNA

### 5.1. Metodología

El método utilizado para estimar el número de consumidores problemáticos de heroína se basa en estimaciones indirectas aplicando el método multiplicador.

En la tabla 2.5.12 se resume la metodología utilizada en 2025 y que se detalla a continuación.

En la encuesta EDADES 2022 se incluyeron las preguntas necesarias para poder aplicar el método nominativo, actualizando así el valor del multiplicador. Para ello, se preguntó a los entrevistados si conocían consumidores de heroína y, para cada uno de los conocidos, los entrevistados debían

indicar si eran conocedores de que los nominados hubiesen iniciado o no tratamiento por dependencia de esta droga en el último año.

De este modo, se obtuvo el valor del multiplicador para 2022, que resultó en que el 50% de los nominados habrían iniciado tratamiento. Aplicando este multiplicador a los admitidos a tratamiento por heroína en 2023 (7.513) del Indicador de Admisiones a Tratamiento, se obtienen la cifra estimada de consumidores problemáticos de heroína en 2023 (15.026).

Sin embargo, como es posible que esta cifra se halle infraestimada, entre otras razones porque es probable que los entrevistados confundan “iniciar tratamiento este año” con “estar en tratamiento actualmente, aun iniciado en años anteriores”, se ha realizado una estimación paralela aplicando el multiplicador al número de usuarios de heroína que están, ese año, en Tratamiento en Centros Ambulatorios (TCA) en España.

**Tabla 12. Esquema de la estimación del número de consumidores problemáticos de heroína. España, 2023.**

#### Estimación del número mínimo de consumidores problemático de heroína

1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2022 (de 782 usuarios de heroína nominados habían iniciado tratamiento por dependencia 393)	50%
2. Número de personas admitidas a tratamiento por heroína a partir de TDI (Personas que inician tratamiento por heroína en ese año)	7.513
3. Número de consumidores problemáticos a partir de TDI (parte 1) (Se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de admitidos a tratamiento por heroína del TDI)	15.026 (7.513/0,5)
4. Número de consumidores problemáticos en TMO (parte 2). Personas en TMO (tratamiento de mantenimiento con opiáceos) y que están consumiendo heroína. (Hay 54.752 personas en TMO, de las que el 40% consumen heroína por lo que se consideran problemáticos)	21.901 (54.752x0,4)
<b>5. Número mínimo de consumidores problemáticos de heroína</b> (suma de parte 1 y parte 2)	<b>36.927</b> (21.901+36.927)

#### Estimación del número máximo de consumidores problemático de heroína

1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2022 (de 782 usuarios de heroína nominados habían iniciado tratamiento por dependencia 393)	50%
2. Número de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios (TCA)	140.904
3. Número de personas en tratamiento por heroína en centros ambulatorios. (Se asume que son tratados por heroína en centros ambulatorios el mismo porcentaje que en TDI, el 15,4 % de los tratamientos en TDI son por heroína)	21.699 (140.904x0,154)
4. Número de consumidores problemáticos a partir de TCA (parte 1). (Se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de personas en tratamiento por heroína en centros ambulatorios)	43.398 (21.699/0,5)
5. Número de consumidores problemáticos en TMO (parte 2). Personas en tratamiento de mantenimiento con opiáceos y que están consumiendo heroína. (Hay 54.752 personas en TMO, de las que el 40% consumen heroína por lo que se consideran problemáticos)	21.901 (54.752x0,4)
<b>6. Número máximo de consumidores problemáticos de heroína</b> (Suma de parte 1 y parte 2)	<b>65.299</b> (43.398+21.901)

EDADES 2022: de esta encuesta se obtiene el valor del multiplicador.

TDI 2023: de este indicador se seleccionan las personas que inician tratamiento por heroína ese año.

TMO: los datos sobre las personas que están en tratamiento por opiáceos se obtienen de la Memoria 2023 de la DGPNSD. Capítulo 3.1.3. Reducción de la Demanda: Atención integral.

TCA: los datos de las personas que están en tratamiento por drogas en centros ambulatorios se obtienen de la Memoria 2023 de la DGPNSD. Figura 3.42. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 2013-2023.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático.

Asumiendo la cifra de 15,4% como el porcentaje de personas en TCA que son atendidas con motivo del consumo de heroína, se obtendría que 21.699 personas han recibido tratamiento por heroína en 2023 (140.904 en tratamiento por cualquier droga). De nuevo, aplicando el multiplicador, se obtendrían 43.398 consumidores problemáticos de heroína.

En todo caso, las estimaciones anteriores (15.026 y 43.398) corresponderían, en términos generales, a los consumidores de heroína que no están en tratamiento sustitutivo con opiáceos (TSO). Los datos disponibles informan que 54.752 personas se encontraban realizando TSO en 2023 (47.212 con metadona y 7.540 con buprenorfina + naloxona). Teniendo en cuenta que aproximadamente un 40% de los que están en TSO siguen consumiendo heroína, podría considerarse que 21.901 son también consumidores problemáticos, cifra que habrá que sumar a cada una de las estimaciones previas.

## 5.2. Resultados

Los datos históricos indican que el total de consumidores problemáticos de heroína (prevalencia) llegó a su máximo en España a principios de los años noventa con más de 150.000 consumidores y que, posteriormente, ha descendido.

En España, en 2023, el número de consumidores de alto riesgo de heroína se encontraría en una horquilla entre 36.927 y 65.299 personas, con una estimación media de 51.113 consumidores problemáticos. Las estimaciones realizadas muestran que en 2023 se estabiliza la tendencia descendente iniciada en 2012 y que se rompió de manera puntual en 2015. Esta estimación ha de valorarse en conjunto con el resto de información relativa a problemas asociados al consumo de heroína (admisiones a tratamiento, episodios de urgencia, mortalidad, etc.) que se incluye a lo largo de este informe (tabla 13).

**Tabla 13. Estimación de consumidores problemáticos de heroína. España, 2009-2023.**

	Número de consumidores problemáticos de heroína		% de consumidores problemáticos de heroína en la población de 15 a 64 años	
	Valor medio	(Valor mínimo y máximo)	Valor medio	(Valor mínimo y máximo)
2009	82.340	(68.056 - 96.624)	0,25	(0,21 - 0,30)
2010	85.401	(70.908 - 99.895)	0,26	(0,22 - 0,31)
2011	74.109	(61.389 - 86.829)	0,23	(0,19 - 0,27)
2012	69.978	(56.104 - 83.851)	0,21	(0,17 - 0,26)
2013	65.648	(52.122 - 79.173)	0,21	(0,16 - 0,25)
2014	65.322	(48.991 - 81.652)	0,21	(0,15 - 0,26)
2015	70.471	(48.102 - 92.840)	0,22	(0,15 - 0,29)
2016	68.297	(46.014 - 90.579)	0,22	(0,15 - 0,29)
2017	66.769	(45.176 - 88.362)	0,22	(0,15 - 0,29)
2018	64.983	(44.392-85.573)	0,21	(0,14 - 0,28)
2019	63.660	(44.488-82.832)	0,21	(0,14 - 0,27)
2020	61.387	(38.304-84.469)	0,20	(0,12 - 0,27)
2021	53.319	(37.091-69.547)	0,16	(0,12-0,22)
2022	50.481	(35.672-65.290)	0,16	(0,11-0,21)
2023	51.113	(36.927-65.299)	0,16	(0,12-0,21)

Población de 15 a 64 años a 1 de enero de 2023 (según INE): 31.381.037 personas.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero del año de la Estimación.

## 6. ESTIMACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO/DE RIESGO DEL USO DE LA VÍA INYECTADA

### 6.1. Metodología

El método empleado para estimar el número de inyectores recientes de drogas (último año) es similar al utilizado para estimar el consumo problemático de heroína y se basa en estimaciones indirectas aplicando el método multiplicador.

En la tabla 14 se resume la metodología utilizada en 2025 y que se detalla a continuación.

La encuesta EDADES 2022 permitió, también, mediante el uso del método nominativo descrito anteriormente, actualizar el multiplicador de tratamiento para estimar el número

de inyectores de drogas en la población española. Se obtuvieron respuestas válidas de 956 inyectores nominados de los que, según los entrevistados, 576 (60%) habían iniciado un tratamiento por abuso o dependencia de drogas, lo que aplicado a los 1.370 inyectores (inyección en los 12 meses previos a la admisión a tratamiento) admitidos a tratamiento en España en 2023 condujo a una estimación de 2.283 inyectores de drogas recientes en 2023, que no estarían en TMO.

Como ya quedó explicado en el caso del consumo problemático de heroína, es probable que esta cifra esté infraestimada por lo que se hace una estimación paralela aplicando el multiplicador al número de inyectores recientes que realizó tratamiento en centros ambulatorios (TAC), obteniendo 4.509 inyectores. Para obtener esta cifra se asume que se ha inyectado en TAC el mismo porcentaje de usuarios que inician tratamiento (3,2%).

**Tabla 14. Esquema de la estimación del número de inyectores de drogas recientes (último año). España, 2023.**

#### Estimación del número mínimo de inyectores recientes (último año)

1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2022 (de 956 inyectores nominados, habían iniciado tratamiento por abuso o dependencia 576)	60%
2. Número de inyectores recientes (en el último año antes de la admisión a tratamiento) admitidos a tratamiento a partir del TDI	1.370
3. Número de inyectores recientes a partir de TDI (parte 1). (Se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de inyectores recientes admitidos a tratamiento del TDI)	2.283 (1.370/0,60)
4. Número de inyectores en TMO (parte 2). (Hay 54.752 personas en TMO, el 40% de esta población ha consumido heroína en el último año y, de éstos, el 9,0% ha utilizado la vía inyectada (% inyección heroína últimos 30 días))	1.971 (54.752x0,40=21.900) (21.900x0,09=1.971)
<b>5. Número mínimo de inyectores recientes</b> (suma de parte 1 y parte 2)	<b>4.254</b> (2.283+1.971)

#### Estimación del número máximo de inyectores recientes (último año)

1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2022 (de 956 inyectores nominados, habían iniciado tratamiento por abuso o dependencia 576)	60%
2. Número de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios (TCA)	140.904
3. Número de inyectores en tratamiento en centros ambulatorios (se asume que se han inyectado en los últimos 12 meses en centros ambulatorios el mismo porcentaje que en TDI, el 3,2% de los admitidos a tratamiento se inyectó drogas en el último año)	4.509 (140.904x0,032)
4. Número de inyectores a partir de TCA (parte 1). (Se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de inyectores recientes que han realizado tratamiento en Centros Ambulatorios)	7.515 (4.509/0,60)
5. Número de inyectores en TMO (parte 2). (Hay 54.752 personas en TMO, el 40% de esta población ha consumido heroína en el último año y, de éstos, el 9,0% ha utilizado la vía inyectada (% inyección drogas avv en TDI total))	1.971 (54.752x0,40=21.900) (21.900x0,09=1.971)
<b>6. Número máximo de inyectores recientes</b> (suma de parte 1 y parte 2)	<b>9.486</b> (7.515+1.971)

EDADES 2022: de esta encuesta se obtiene el valor del multiplicador.

TDI 2023: de este indicador se seleccionan las personas que inician tratamiento por heroína ese año.

TMO: los datos sobre las personas que están en tratamiento por opiáceos se obtienen de la Memoria 2023 de la DGPNSD.

TCA: los datos de las personas que están en tratamiento por drogas en Centros Ambulatorios se obtienen de la información disponible en la Memoria 2023 de la DGPNSD.

FUENTE: OEDA. Indicador Consumo problemático.

En todo caso, las estimaciones anteriores (2.283 y 4.509) corresponderían, en términos generales, a inyectores que no están en tratamiento de mantenimiento con opioides (TMO). A cada una de estas cifras habría que sumar 1.971 inyectores que están en TMO. Esta cifra se estima asumiendo que el 40% de esta población ha consumido heroína el último año y que, de éstos, el 9% ha utilizado la vía inyectada en 2023.

## 6.2. Resultados

En España en 2023, la cifra estimada de inyectores recientes (último año) se encontraría en la horquilla comprendida entre 4.254 y 9.486 personas, con una estimación media de 6.870 personas (tabla 15). Se observa una estabilización en el número estimado de inyectores, tras una tendencia descendente que viene observándose en los últimos años.

**Tabla 15. Estimación del número de inyectores de drogas recientes (último año). España 2009-2023.**

	Número de inyectores recientes Valor medio (valor mínimo y máximo)	Porcentaje de inyectores recientes en la población de 15 a 64 años. Valor medio (valor mínimo y máximo)
2009	18.549 (14.042-23.056)	0,043 (0,057-0,071)
2010	15.649 (12.902-18.397)	0,048 (0,040-0,057)
2011	14.863 (12.067-17.659)	0,046 (0,038-0,055)
2012	11.865 (9.669-14.061)	0,038 (0,030-0,044)
2013	9.879 (7.971-11.786)	0,030 (0,024-0,037)
2014	7.578 (5.634-9.522)	0,024 (0,018- 0,030)
2015	11.048 (6.818 -15.278)	0,035 (0,021-0,049)
2016	12.684 (7.698-17.671)	0,041 (0,025-0,057)
2017	13.070 (8.025-18.115)	0,042 (0,026-0,059)
2018	10.341 (6.318-14.365)	0,033 (0,020-0,046)
2019	9.158 (5.688-12.628)	0,030 (0,018-0,041)
2020	8.582 (4.778 -12.386)	0,028 (0,015-0,040)
2021	6.862 (4.091-9.633)	0,021 (0,013-0,030)
2022	6.224 (4.026-8.422)	0,019 (0,012-0,028)
2023	6.870 (4.254-9.486)	0,022 (0,014-0,030)

Población de 15 a 64 años a 1 de enero de 2023 (según INE): 31.381.037 personas.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo Problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero del año de la Estimación.